



República Dominicana

**JUNTA DISTRITAL DE ESTERO HONDO.  
ESTERO HONDO, VILLA ISABELA, PTO.PTA.  
RNC 430-05765-7**

# **CURSO MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS.**

**FACILITADOR:**

**BAUDILIO FIGUEROA**

**TIEMPO: 4 HORAS**

**SALON DE SESIONES.**

## RESIDUOS SOLIDOS



### ¿Qué son los residuos sólidos?

Los residuos sólidos son materiales en estados sólidos derivados de los procesos productivos y de consumo, que en principio son desechados, pero que pueden ser reutilizados o reciclados. Se caracterizan por ser materiales que si no se disponen adecuadamente se transforman en contaminantes ambientales.

## **Clasificación de los residuos sólidos**

- **RESIDUOS ORGANICOS**
- **RESIDUOS INORGANICOS**
- **RESIDUOS PELIGROSOS ( RP)**
- **RESIDUOS PELIGROSOS  
INORGANICOS NO RECICLABES**

## Residuos sólidos orgánicos



Son todos aquellos desechos sólidos que provienen de organismos vivos, partes de estos o derivados de ellos. Tal es el caso de restos de alimentos, restos de cosechas, madera, papel sin aditivos, heces animales, huesos, piel, semillas, flores y pasto.

## Residuos sólidos inorgánicos



Son los residuos no biodegradables, incluyendo papel orgánico, metal, vidrio, cartón, plásticos cuero etc.

## RESIDUOS PELIGROSOS ( RP )

Un residuo peligroso ( RP ) es un material o producto que contiene alguna de las características CRETIB estas características son: ccorrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables y biológico infeccioso.



## RESIDUOS PELIGROSOS ( INORGANICOS NO RECICLABES)

### Residuos inorgánicos **NO** reciclables

Son los materiales que no pueden ser reutilizables.



- Residuos sanitarios
- Colillas de cigarro
- Preservativos
- Toallas sanitarias
- Chiclos
- Isopos
- Curitas
- Pañales
- Plásticos con aditivos degradantes
- Celofán
- Unicel
- Bolsas de frituras
- Calzado
- Bolígrafos, plumones y lápices

# LEY GENERAL SOBRE MEDIO AMBIENTE ( LEY 64-00 )



Establece las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales asegurando su uso sostenible

# MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

Se refiere a las actividades de reducción , reciclaje, co-procesamiento, y disposición final de residuos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada.

<b>ORDINARIOS</b> 	<b>ÓRGANICOS</b> 	<b>PAPEL Y CARTÓN</b> 	<b>PLÁSTICOS</b> 	<b>VIDRIOS</b> 	<b>RESIDUOS PELIGROSOS</b> 
Servilletas, empaques de papel plastificado, barrido, icopor, envases tetrapack	Residuos de alimento, cáscaras de huevo, de frutas y vegetales no contaminados.	Papel archivo, periódico, plegadiza, cartón liso y corrugado limpios y secos.	Bolsas plásticas, vasos, desechables, PET y contenedores plásticos limpios.	Botellas, garrafas y contenedores de vidrios limpios.	Baterías, Pilas, insecticidas, aceites, aerosoles o productos tecnológicos. Residuos hospitalarios infecciosos.

# **LEY General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos. 225-20**

El objetivo de la Ley 225-20 es prevenir la generación de residuos y establecer el marco jurídico para su gestión integral y fomentar la reducción, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y valorización de los residuos.

Es decir, gestionar las medidas necesarias para proteger la salud individual y colectiva de las personas, en armonía con el ejercicio pleno del derecho fundamental a vivir en un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida.

## **RECICLAJE**

**El reciclaje es un proceso cuyo objetivo es convertir residuos en nuevos productos o en materia prima para su posterior utilización. Se previene el desuso de materiales potencialmente útiles, se reduce el consumo de nueva materia prima y el uso de energía. Adicionalmente, se previene la contaminación del aire en comparación con la producción de plásticos.**

## **BENEFICIOS DE RECICLAR**

- 1. Permite ahorrar energía de forma significativa.**
- 2. Es menos costoso reciclar un material que fabricarlo desde cero, como ocurre por ejemplo con el vidrio.**
- 3. Reciclar ayuda a evitar la explotación de los recursos naturales.**

# RECOLECCION Y BARRIDO

## BARRIDO

La palabra barrido, designa la acción y el resultado del verbo barrer, que designa la acción de arrastrar.



## RECOLECCION

La recolección es el proceso de recolecta de los residuos generados por la actividad humana. Así de previene la acumulación de basura reduciendo la contaminación, las plagas y la propagación de enfermedades.



## **PREVENCIONES:**

Deben utilizar equipos de protección como son:

- Guantes.
- Uniformes con líneas reflectoras.
- Mascarillas.
- Arañas, Rastrillos, palas, conos, entre otros que permitan el cuidado del personal.

## DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS

### ❖ VERTEDERO A CIELO ABIERTO.

Son sitios designados para tirar basura, u otros tipos de desechos sólidos. Son los medios más comunes para eliminar los desechos sólidos que se entierran o se dejan apilar en pilas.



# **VIDEO ORIENTACIÓN CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS**

<https://youtu.be/W udAZvJ2Zw>

MUCHAS GRACIAS



**SÉ PARTE DE LA  
SOLUCIÓN,  
NO PARTE DE LA  
CONTAMINACIÓN**

LIFEDER.COM